



BASES **FICH LAB I**

2026

www.cinefich.cl





¿CÓMO NACE ESTE PROYECTO?

Desde su primera versión en 2018, el **Festival Internacional de Cine de Chiloé (FICH)** se ha consolidado como un certamen cultural que pone a disposición de la comunidad chilota una programación diversa de actividades cinematográficas de carácter regional, nacional e internacional, todas de acceso gratuito. Producido y organizado por la **Corporación Cultural Fílmica Chilota**, el FICH ha tenido como eje central la descentralización del cine y el fortalecimiento del vínculo entre el audiovisual y el territorio de Chiloé.

En el marco de su octava versión, el Festival Internacional de Cine de Chiloé (FICH) asume el desafío de crear **la primera residencia artística de cine en la isla de Chiloé**, con el objetivo de potenciar la producción audiovisual en el sur de Chile. Esta iniciativa convoca a realizadores y realizadoras provenientes de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, promoviendo el desarrollo de proyectos cinematográficos desde una perspectiva territorial y autoral.

FICH LAB I es un proyecto de educación artística profesional que aspira a convertirse en un espacio de estudio, diálogo y desarrollo creativo, promoviendo el surgimiento de nuevas producciones audiovisuales en el sur de Chile y aportando herramientas que mejoren la calidad técnica y narrativa de las obras participantes.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

FICH LAB I se desarrolla en el marco de las actividades culturales de la Corporación Cultural Fílmica Chilota, institución responsable de la producción del Festival Internacional de Cine de Chiloé (FICH).

La convocatoria está dirigida a personas mayores de 18 años y prioriza la participación de realizadores y realizadoras (cineastas, artistas visuales, fotógrafos y escritores) de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Los seis proyectos seleccionados accederán a una beca completa, que incluye traslado, alojamiento y alimentación, además de asesorías individuales y grupales impartidas por tres destacados profesionales del cine chileno.

Esta residencia nace con la intención de contribuir a la profesionalización de la creación cinematográfica en el sur de Chile, facilitando el acceso a espacios formativos especializados para jóvenes, estudiantes y profesionales del audiovisual que busquen profundizar sus conocimientos en creación y producción cinematográfica.

La residencia FICH LAB I se llevará a cabo desde el 16 al 22 de marzo y se seleccionarán seis proyectos cinematográficos: tres en etapa de escritura y desarrollo, y tres en etapa avanzada de postproducción (edición). Cada uno de ellos recibirá asesorías directas e intensivas, orientadas a fortalecer tanto los procesos creativos como los aspectos técnicos de las obras.

En colaboración junto a la Comarca Contuy, los tutores y participantes se trasladarán a la comuna de Queilen, en donde habitarán durante 7 días en domos albergados en medio del bosque chilote. Esta experiencia creativa propone una metodología intensiva de trabajo, guiada por asesores y asesoras del ámbito cinematográfico, quienes acompañarán los procesos de escritura y edición de los proyectos seleccionados. Cada sesión integra herramientas teóricas y prácticas, en instancias de trabajo individual y colectivo, fomentando la reflexión crítica y el fortalecimiento de las propuestas cinematográficas desde una mirada autoral.



1. ESTE MÓDULO ESTÁ DIRIGIDO A cineastas, realizadores/as y creadores/as mayores de 18 años, residentes en Chile, dando prioridad a postulantes provenientes de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Podrán postular personas que cuenten con un proyecto de ficción o no ficción en desarrollo.

2. LOS Y LAS POSTULANTES deberán ser directores/as del proyecto y/o titulares de los derechos de autor de la obra presentada.

3. EL PROYECTO con el cual se postula debe corresponder a la primera o segunda película de su director/a y encontrarse necesariamente en etapa de escritura y desarrollo.

4. LOS PROYECTOS postulados deberán expresar claramente el punto de vista, la búsqueda narrativa y la intención artística de sus autores/as. No serán considerados reportajes, obras publicitarias, institucionales o de carácter corporativo.

5. EL PERÍODO DE POSTULACIÓN al Módulo I de FICH LAB I inician el 05 de enero y finalizarán el 31 de enero, cualquier extensión de plazos será definida por la organización, las cuales serán informadas oportunamente a través de los canales oficiales del Festival Internacional de Cine de Chiloé (FICH). No se considerarán postulaciones enviadas fuera de plazo.

6. PARA POSTULAR AL MÓDULO I, los y las postulantes deberán enviar los materiales solicitados en un único documento PDF a **labfich@gmail.com**, que deberá incluir:

a. Portada (1 página):

- Título del proyecto.
- Datos del director o directora: nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto, ciudad y región de residencia.
- Ficha técnica del proyecto (duración estimada y equipo de trabajo, si lo hubiera).
- Estado actual del proyecto.

b. Reseña del director o directora (1 página), que describa sus líneas de trabajo, intereses artísticos y/o cinematográficos.

c. Carta de motivación para participar en el Módulo I de FICH LAB I (máximo ½ página).

d. Sinopsis del proyecto (1 página).

e. Materiales de exploración y trabajo que den

MÓDULO I

POSTULACIÓN PARA PROYECTOS AUDIOVISUALES EN ETAPA DE ESCRITURA Y DESARROLLO *(Residencia presencial FICH LAB I).*

cuenta de la propuesta narrativa y estética de la obra en desarrollo: notas, descripciones de escenas, fotografías, archivos, referencias visuales, esquemas u otros elementos textuales, visuales y/o sonoros (entre 3 y 5 páginas).

f. Texto de motivación autoral, que dé cuenta de la búsqueda creativa y el sentido del proyecto (1 página).

g. Enlace a material audiovisual (Vimeo o YouTube), correspondiente a material de investigación, registros en bruto o secuencias montadas del proyecto, con una duración de entre 7 y 20 minutos. En caso de no contar con material del proyecto, se podrá incluir un enlace a una obra anterior (cortometraje o largometraje) que represente el punto de vista y el lenguaje cinematográfico del/la director/a.

Se aceptará un solo enlace. No se admitirán teasers, reels, piezas promocionales ni archivos enviados a través de plataformas de descarga con fecha de caducidad.

7. FICH LAB I SELECCIONARÁ TRES (3) PROYECTOS para participar en el Módulo I. La participación en la residencia es de carácter presencial y requiere dedicación exclusiva durante todo el período de desarrollo del módulo.

8. LAS PERSONAS SELECCIONADAS autorizan a la organización el uso de materiales del proyecto (fotografías, fotogramas, extractos de video u otros) con fines de difusión y comunicación de FICH LAB I y del Festival Internacional de Cine de Chiloé.

9. LOS RESULTADOS DE LA SELECCIÓN serán informados vía correo electrónico. Las personas seleccionadas deberán confirmar su participación dentro del plazo indicado por la organización. En

caso de no recibir confirmación, el cupo podrá ser asignado a un proyecto en lista de espera.

10. LOS PROYECTOS SELECCIONADOS serán anunciados públicamente a través de la página web y redes sociales del Festival Internacional de Cine de Chiloé (FICH).

11. FICH LAB I OTORGARÁ UNA (1) BECA completa por proyecto seleccionado, que incluye:

- Participación gratuita en todas las actividades del Módulo 1.
- Traslado terrestre o aéreo (ida y vuelta) dentro del territorio nacional, para un/a participante por proyecto.
- Traslados internos necesarios para el desarrollo de la residencia.
- Alojamiento durante los días de duración del módulo (habitación compartida).
- Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) durante los siete días de residencia.

Las becas no incluyen seguros de salud o de vida. La organización no se hace responsable por accidentes, problemas de salud u otros incidentes que puedan afectar a los/as participantes, siendo responsabilidad de cada persona contar con los seguros que estime pertinentes.

12. LAS PERSONAS SELECCIONADAS deberán firmar un convenio de participación, comprometiéndose a:

- Participar activa y responsablemente en todas las actividades del módulo.
- Mantener la confidencialidad respecto de los proyectos trabajados durante la residencia.
- Declarar que cuentan con los derechos intelectuales de los proyectos presentados.
- Incluir en los créditos de la obra finalizada la mención: "*Proyecto seleccionado en FICH LAB I - Residencia Artística de Cine, Festival Internacional de Cine de Chiloé*", junto al logotipo oficial, que será proporcionado por la organización.
- Autorizar el uso de nombre, imagen y fragmentos de la obra con fines de difusión de futuras ediciones de FICH LAB.

13. EL SOLO ENVÍO DE UNA POSTULACIÓN implica la aceptación total de las presentes bases.

14. CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA en estas bases será resuelta exclusivamente por la organización de FICH LAB I, la cual se reserva el derecho de modificar fechas, modalidad y aspectos operativos de la residencia en caso de fuerza mayor.





ACOMPAÑAMIENTO A OBRAS EN ETAPA DE MONTAJE CON PRIMER CORTE

MÓDULO II

POSTULACIÓN PARA PROYECTOS AUDIOVISUALES EN ETAPA DE MONTAJE
(Residencia presencial FICH LAB I).

Este módulo propone un espacio de trabajo y reflexión en torno al montaje como instancia de pensamiento, escucha y toma de posición frente al material filmado. Desde el territorio insular de Chiloé y en diálogo con el espíritu del Festival Internacional de Cine de Chiloé (FICH), el laboratorio invita a profundizar en procesos creativos que buscan una forma propia, atenta al tiempo, a la memoria y a las tensiones entre imagen, sonido y relato.

1. EL MÓDULO ESTÁ DIRIGIDO A cineastas, realizadores/as y creadores/as mayores de 18 años, provenientes de Chile (regiones distintas a la Metropolitana) y de otros territorios de Latinoamérica, que tengan un largometraje en etapa de montaje.

2. LAS Y LOS POSTULANTES DEBERÁN SER directores/as y/o titulares de los derechos de autor de los proyectos presentados, asumiendo la responsabilidad autoral y ética sobre los materiales que componen la obra.

3. EL PROYECTO DEBERÁ corresponder a la primera o segunda película de su director/a y contar con un primer corte de una duración aproximada entre 50 y 90 minutos. Se valorarán especialmente procesos que conciban el montaje como una instancia abierta, en búsqueda y transformación.

4. LOS PROYECTOS DEBERÁN EXPRESAR con claridad una intención artística y un punto de vista propio. El módulo privilegia obras de no ficción que exploren relaciones sensibles con sus territorios, personajes y contextos. No se considerarán reportajes, ni piezas publicitarias o institucionales.

5. EL PERÍODO DE POSTULACIÓN al Módulo II de FICH LAB I inician el 05 de enero y finalizarán el 31 de enero, cualquier extensión de plazos será definida por la organización, las cuales serán informadas oportunamente a través de los canales oficiales del Festival Internacional de Cine de Chiloé (FICH). No se considerarán postulaciones enviadas fuera de plazo.



6. MATERIALES DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán enviarse en un único documento PDF que contenga:

a. Portada (1 página):

- Título del proyecto.
- Datos del director o directora: nombre completo, correo electrónico, teléfono, ciudad y país de residencia.
- Ficha técnica del proyecto (incluyendo duración estimada y equipo de trabajo).
- Estado actual del proyecto.

b. Reseña del director o directora (1 página), que dé cuenta de su trayectoria, líneas de trabajo e intereses artísticos y/o cinematográficos.

c. Carta de motivación (máx. ½ página), donde se exponga el interés en participar en este módulo y el vínculo del proyecto con el proceso de montaje.

d. Sinopsis (1 página).

e. Texto de motivación autoral (1 página), que profundice en la búsqueda artística del

proyecto, sus preguntas centrales y el modo en que el montaje se vuelve una herramienta de exploración.

f. Link de visionado (Vimeo o YouTube) correspondiente al primer corte del proyecto.

- Se aceptará un solo enlace.
- No se recibirán teasers, reels ni archivos descargables con fecha de caducidad.

7. SELECCIÓN

La selección estará a cargo del equipo de FICH LAB I. Se priorizará proyectos que dialoguen con una mirada autoral, procesos comprometidos con el tiempo y la escucha, y la diversidad de territorios. La participación presencial y con dedicación exclusiva durante el laboratorio es obligatoria.

8. USO DE MATERIALES

Las personas seleccionadas autorizan el uso de materiales del proyecto (fotografías, fotogramas, extractos audiovisuales) para la difusión del laboratorio y del Festival Internacional de Cine de Chiloé.

9. RESULTADOS

Los resultados serán informados vía correo electrónico y publicados en los canales oficiales del FICH. Las personas seleccionadas deberán confirmar su participación dentro del plazo indicado; en caso contrario, el cupo será asignado a un proyecto en lista de espera.

10. COMPROMISOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Las personas seleccionadas deberán firmar un convenio en el que se comprometen a:

- Participar de forma activa y responsable en todas las instancias del módulo.

- Respetar la confidencialidad de los

procesos y proyectos compartidos.

Garantizar la titularidad de los derechos intelectuales del proyecto presentado.

Incluir en los créditos de la obra finalizada la mención: "Proyecto seleccionado en FICH LAB I", junto al logo correspondiente.

Autorizar la exhibición de la película en futuras ediciones del FICH, si la programación así lo decide.

Autorizar el uso de nombre, imagen y fragmentos de la obra para la difusión de futuras ediciones del laboratorio.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La postulación implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

12. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada será resuelta por la organización de FICH LAB I, la cual se reserva el derecho de modificar fechas, modalidades o contenidos del laboratorio en caso de fuerza mayor.



GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS



CORPORACIÓN CULTURAL
FÍLMICA CHILOTA